

El Correo de Gerona

Diario de la tarde avisos y noticias

ANO II — GERONA. — LUNES 3 DICIEMBRE DE 1894 — NUM 593

SUSCRIPCIONES.

Gerona al mes. 1 1/2 pte
Fuera de Gerona, trimestre. 5
Ultramar y Extranjero, trimestre. 15

REDACCION Y ADMINISTRACION

PAGO ADELANTADO

Calle de Alba 13-2.º

DIRECCION TELEGRAFICORREO, GERONA

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

ANUNCIOS, REMITIDOS Y ESQUELAS

A PRECIOS CONVENCIONALES.
Número suelto. 5
Número atrasado. 15
Paquetes de 25 números. 125

A LOS QUINTOS LA ESPERANZA

Sociedad para la Substitución y Redención del servicio de Ultramar y la Península

gerantía 80,000 ptas.

Por 700 pesetas se juega la suerte redimiendo a los quintos que les toque servir en la Península y Ultramar por los medios que establece la Ley.

Por 125 pesetas para los que solo pretenden librarse de Ultramar y en uno y otro caso quedan libres de todo otro gasto los interesados que contratan con ella.

Suscripción especial

Depositando 200 pesetas, se devuelven 150 al interesado, si le corresponde servir en la Península, quedando toda la cantidad en beneficio de la Sociedad, si es sobrante del cupo señalado para activo y se le sustituye por dicha suma si le toca servir en Ultramar.

Para más informes pidanse al representante de la Zona en Gerona, Oficinas, Plaza de la Independencia núm. 14 entresuelo, JAME VILA.

A los electores

DE OLOT-PUIGCERDÁ

La imparcialidad que en todos sus actos guía a EL CORREO DE GERONA, muévenos a publicar en esta edición la siguiente, circular que ayer mañana recibimos y con cuyo espíritu estamos completamente conformes.

Dice así:

Muy Sr. nuestro: Unidos los Distritos de Olot y Puigcerdá por ministerio de la ley en lo concerniente a la elección de sus representantes en la Diputación Provincial, se presenta el caso de una elección parcial por los mismos para cubrir una vacante, y ante esta eventualidad, creieran los que suscriben, faltar a su deber si no expresaban su opinión ante los electores de ambos Distritos, y procurasen aunar sus mutuos intereses con la conveniencia de buscar la mayor suma de garantías en la personalidad a quien recomiendan.

Teniendo ya el distrito de Olot tres representantes en el cuerpo Provincial, la buena armonía exige que el cuarto puesto quede para uno del Distrito de Puigcerdá, y con eso creen los suscritos, desvanecer la injusta especie esparcida malévola de querer absorber uno de los Distritos toda la representación en perjuicio del otro, y por eso, no titubean en recomendar un candidato hijo de la región electoral de Puigcerdá, y reconociendo en D. José de Brandia de Fortuny relevantes prendas para representarle dadas las grandes simpatías que goza en su país, presumen interpretar la voluntad de éste, al proponerlo para representarles ante la Provincia de Gerona.

En esta tarea de unión y armonía de los dos distritos, esperan obtener la valiosa ayuda (de todo el cuerpo electoral de los mismos) y en ello le quedarán altamente agradecidos sus actuales representantes,

El Diputado a Cortes por Olot, Marqués de Monistrol.—El Diputado a Cortes por Puigcerdá, Pedro A. Torres.—El Diputado Provincial, José Puig.—El Diputado Provincial, Miguel Verdagner.

Teatro Principal

Se ha inaugurado la temporada.

La compañía cómico-lírica del Teatro Gran-Via, de Barcelona, ha hecho todos los esfuerzos imaginables, para colocarse a la mayor altura posible, a fin de corresponder debidamente a los favores del público gerundense.

El sábado, debató la compañía de zarzuelas previamente anunciadas: «Los Puritanos», «Retolondrón» y «Los Africanistas»

El público que concurrió a la inauguración fué, sinó numeroso, sinó el público de grandes espectáculos teatrales en que se cuentan las funciones por llenos, más que regula un público bastante a satisfacer los deseos de la Empresa, que en esta ocasión, habrá quedado más que complacida del favor que el vecindario de Gerona le ha dispensado antes de conocer a las principales partes de la Compañía.

Anoche se estrenó «El Organista», letra de Estremera y música de Chapí, y «Caramelo de Javier de Burgos y del maestro Chueca.

Obligados, como venimos, a dar cuenta de las obras representadas, creemos deber ruego manifestar, por no meternos en honduras que los nombres de sus autores bastan y sobran para testimoniar la belleza de las mismas acogidas (las obras) por nuestro público no solo con bondad sinó con complacencia.

Respecto a los artistas, hay que hacer párrafo aparte.

Todo es relativo en este mundo, y claro es que en Gerona, aun cuando el sentimiento artístico y el gusto estético estén sobernamente desarrollados—no tenemos derecho a exigir una interpretación tan pulcra, tan esmerada, como la que pueden exigir los que concurren a los teatros de primer orden en Barcelona y Madrid, por la sencilla razón de que

a los actores de primera talla y a los que no lo son. Hay que desengañarse; aquí, en esta ciudad, artistas notables que sobresalgan, no los veremos jamás.

De ahí que, teniendo en cuenta esta circunstancia no podemos en manera alguna afirmar, como han hecho otros, que la compañía sea mala; máxime cuando no hemos oído aun a la primera tiple escriturada, señorita Ramos que debutará el jueves próximo con «El piñto filipino».

Nadie nos negará que en los Puritanos por ejemplo; la señorita Filomena García nos hace una Napolitana verdad, y que nos revela a una artista, a una cantante, a una gran esperanza del arte escénico.

Y a esos retoños así, hay que mimarles, hay que cuidarlos como en estufa célica a planta, para que mañana brillen con todo el esplendor de su desarrollo, con toda la fuera pristina que les dió natura.

En Retolondrón, descuellan un Tambor y una banda y sobre todo, una Gitana, que baila hasta allá, haciendo las delicias del público.

En los Africanistas, que dicho sea de paso ha sido la que más ha gustado, hemos visto a un alcalde, que nada deja que desear a una alcaldesa, la señora Rovira, que si es muy bien, como alcaldesa, está todavía mejor como jamón de los barrios bajos en Los Puritanos.

La primera tiple, señorita Fernandez, desquitó anoche en Caramelo del resultado que obtuvo en su «debut» el sábado logrando hacerse aplaudir.

Los señores Huerva, Güell, Oliva y Alto so han sido muy bien recibidos del público es decir, han caído de pie.

El repertorio es bueno, así como la dirección de la orquesta, bajo la batuta del Maestro don Modesto Ferrer.

Se espera con ansia el estreno de «La Vebena de la Paloma», que se verificará pasado mañana, y más aun el «debut» de la primera tiple Sta. Ramos.

CRONICA

Se ha recibido el nombramiento de secretario de la Junta de Instrucción Pública de esta provincia, hecho a favor de don Juan Pastells y Banquells, con el sueldo de 1.750 pesetas.

Este nombramiento es debido a las gestiones del presidente de la Diputación Provincial, don Santiago Roure.

Debido a las gestiones del nuevo Director General de Correos y Telégrafos se ha firmado una combinación en el ramo de Correos entrando en la plantilla como cesantes los aspirantes, y promoviendo a segundos oficiales a todos los terceros que figuraban en el escalafón.

Ayer domingo, último día de la novena que en honor de Santa Afra se ha celebrado en la ex-Colegiata de San Félix, vióse aquel sagrado templo sumamente concurrido, debido sin duda a estar encargado del sermón el elocuente orador y sabio don Antonio María Oms, canónigo penitenciario de esta Santa Iglesia Catedral.

Nuestro distinguido y querido amigo el ilustrado abogado de este Colegio doctor don Juan Vidal de Llobatera se encuentra enfermo desde hace algunos días.

Hace pocos días verificóse en Ripoll la inauguración de dos fábricas, de las cinco que acaba de levantar en aquella villa el señor Badia, de Sabadell.

Las fábricas de referencia toman la presa de aguas a una hora de distancia, en Oriola, y tienen un salto de 33 metros equivalentes a 600 caballos de fuerza motriz.

El conjunto constituye una obra digna de verse. Excepto la obra gigantesca del Pastoral, no hay en el río Ter otro salto mejor aprovechado que el del señor Badia, en Ripoll.

Mañana saldrá para Madrid con objeto de arreglar varios asuntos referentes al ramo a que se dedica, nuestro particular amigo el gerente de la casa bancaria J. Llinás y Compañía, don Joaquín Llinás y Dotres.

Por conveniencias propias, ha dejado de formar parte de la redacción de EL CORREO, nuestro distinguido amigo don Alfonso Arquer.

EL CORREO DE GERONA siente vivamente la separación de tan buen amigo ya que el ilustrado criterio del señor Arquer, especialmente en las críticas teatrales, había condecorado a EL CORREO a una altura inmerecida.

Ha visitado nuestra Redacción el primer número del semanario que con el título de «El Guason» ha empezado a publicarse en esta ciudad.

Se han dado las ordenes para la captura de los desertores José Beltrán Rivera y Tomás Compte Ferré reclutas para Ultramar.

A las siete de la mañana del próximo sábado tendrá lugar en el cuartel de San Martín el ingreso en Caja de los mozos del actual templeazo. El día siguiente a la misma hora dará principio el sorteo en el café de «La Palmera» Albareda, 13, 1.º.

Número de mozos alistados este año en la Zona militar de Gerona:

Partido de Gerona.	749
Idem de Figueras.	620
Idem de La Bisbal.	504
Idem de Olot.	454
Número de sorteables:	2.327
Partido de Gerona.	514
Idem de Figueras.	484
Idem de La Bisbal.	374
Idem de Olot.	290
Sorteables de años anteriores por haberles cesado la exención, en la revisión de este año:	1.662
de 1893.	39
id. 1892.	37
id. 1891.	25

Tctal a sortear. 1.763

Para ser destinados al Batallón Depósito. Número de mozos declarados inútiles. 124

Idem cortos de talla. 86

Idem exceptuados. 325

Número de excluídos totalmente. 98

Prófugos. 30

Total. 130

Por el ministerio de la Gobernación ha sido aprobada la cuenta de gastos formulada por el gobernador de esta provincia por atenciones sanitarias.

Dicha cuenta asciende a pesetas 3.802.07.

Se encarga la busca y captura del soldado desertor del regimiento infantería de Tetuán, Juan Gabaldá Muelas, natural de Tarragona.

El sábado último tomó posesión de la Jefatura de la comandancia de carabineros de esta provincia, el teniente coronel don Felipe Suárez y Pineda.

Al fin ha corregido el actual ministro de Fomento los defectos observados en la reforma que en el plan de estudios de la segunda enseñanza hizo su antecesor señor Groizard, suprimiendo la bifurcación para los últimos años, que alargaba los estudios hasta seis.

En otro lugar de este número publicamos el decreto de referencia.

Se ha publicado por la casa Guardia de Barcelona una preciosa sardana titulada «Recorts», dedicada a la colonia olotina por su autor, el conocido profesor de la banda municipal de Barcelona, don Juan Colomé.

Con objeto de revisar las fuerzas del Príncipe, de guarnición en Figueras, en breve saldrán para dicha ciudad los generales don Pedro Girón y don Eduardo Soler y el coronel del citado regimiento don Vicente de Cortijo.

J. Llinás y Compañía.—Banqueros Compran cupones de todas clases; compran y venden valores al contado; reciben ordenes de Bolsa; abren cuentas corrientes con interés; admiten y ceden letras sobre todas las plazas de España y del Extranjero.

D. José Calleja, por criminales que llevaban el propósito de robarla y asesinarle. El Sr. Calleja es mayordomo de la fábrica parroquial y para por hombre adinerado.

Hallábase cenando en la cocina, cuando su criada, anciana octogenaria, abrió la puerta de la casa, a unas personas que deseaban ver al sacerdote para encargarle, según dijeron unas misas; pero bien fuera porque la pobre mujer desconociera aquellos individuos o porque les encontraba de mal aspecto, ello es que quiso cerrar la puerta a fin de que no entraran.

Era ya tarde. Los foragidos lanzáronse sobre la anciana y la arrastraron a la habitación donde se hallaba el sacerdote, el cual sin atemorizarse con tan sinistra visita, les rogó que no maltratasen a la pobre vieja.

Los bandidos intimaron al Sr. Calleja la rendición, amenazándole con una pistola y un cuchillo; pero el valiente sacerdote por toda contestación empuñó el candil de hierro, que alumbraba la estancia y lo lanzó vigorosamente contra los malhechores.

La cocina quedó sumida en la obscuridad. Al débil resplandor de la lumbre del hogar, vió el heróico presbítero alzado sobre su cabeza un tremendo cuchillo, cuyo golpe quiso parar con la mano, recibiendo en ella una feroz puñalada. A pesar de la herida, por la que vertía un chorro de sangre, y sin parar mientes en que no teniendo ninguna arma era muy desigual la lucha, el sacerdote se lanzó contra su agresor y consiguió hacerle rodar por el suelo.

Aprovechándose entonces de la obscuridad y de la confusión, logró salir al corral donde, después, de cerrar y atrancar la puerta, comenzó a gritar: ¡ladrones!

Al oír las voces del Sr. Calleja, los malhechores tuvieron miedo y huyeron precipitadamente, dejando dos sombreros, un capote, un cuchillo y un garrote.

Según los vecinos que los vieron huir, era una cuadrilla de seis bandidos. El heróico sacerdote que, gracias a su valor y su serenidad, consiguió librarse de una muerte segura, no conoció a ninguno de los malhechores.

La Guardia civil ha emprendido una persecución enérgica contra la cuadrilla de foragidos.

UN VIAJE BARATO

Un rapazuelo de 12 años que vivía muy pobremente en Santiago de Galicia, se cansó de tanta estrechez y quiso probar fortuna rodando por el mundo.

Efectivamente, Ramón Paz San Martín, que éste es su nombre, sin importarle la carencia de dinero, ni corto, ni perezoso, se montó en los topes de un vagón y caballero en tal crocante, llegó a la Coruña.

De allí a Valladolid se metió debajo de los asientos de un coche de primera, y de la capital castellana a la corte entre las ballestas de un vagón.

Por Madrid anduvo unos días comiendo la sopa de los conventos y cuarteles. La vida militar le cautivó y quiso sentar plaza.

Esto le perdió, pues tuvo que presentarse en el cuartel de ingenieros, donde pretendió ser admitido, y el sargento mandó al muchacho a disposición del delegado del distrito del Hospicio, quien a su vez dará los pasos necesarios para que vuelva a su tierra.

Tribunales

De la taberna al crimen.

Julián Andrés y Domingo Jimenez, fueron a merendar en unión de algunos amigos a las afueras de Alcalá de Henares, de donde todos eran vecinos.

Terminada la merienda, dirigieron al pueblo, y después de visitar varias tabernas, separáronse los dos referidos sujetos de los demás amigos, y sin que mediará por parte de Domingo amenaza alguna a Julián, le asestó éste siete puñaladas, una de las cuales le seccionó el corazón, produciéndole la muerte instantánea.

Para jugar estos hechos se constituyó el jurado en la sección primera de la Audiencia.

Practicada la prueba testifical, y previos los informes de la acusación fiscal y la defensa, el tribunal ha hecho su veredicto de culpabilidad, siendo en virtud de él, sentenciado Julián Andrés Hernando a la pena de 14 años, ocho meses y un día de reclusión temporal.

Las causas de "El Ideal".

El fiscal, Sr. Torreblanca, ha solicitado ayer la imposición de dieciséis años de presidio y 8.000 pesetas de multa contra D. Manuel E. Delgado, por injurias a Sr. M. vertidas en dos artículos de "El Ideal".

En Cuenca.

Por parricidio.

En la Audiencia de Cuenca se ha visto la causa seguida contra Ambrosio Guerrero, vecino de Valdepenas, por parricidio de su esposa Petronila Gusana.

Cuando ocurrió el hecho de autos hacía tres meses que el matrimonio vivía separado con vedicalmente.

La noche del 15 de Diciembre iba Petronila por la calle con un hijo suyo, niño de ocho años. Ambrosio, que les encontró, llamó al niño, pero como la madre le prohibió que respondiese al llamamiento, Ambrosio se arrojó sobre Petronila y la infirió una herida mortal en la región epigástrica izquierda, otra en la región lumbar y dos en una mano.

Habiendo el Jurado pronunciado veredicto de culpabilidad, el tribunal de derecho ha dado sentencia, imponiendo al parricida la pena de cadena perpetua.

CRIMEN MISTERIOSO

Por la prensa ha circulado la noticia de que en Arrigorriaga (Vizcaya) se había cometido un crimen, cuya víctima había aparecido flotando sobre las aguas del río.

De las averiguaciones hasta ahora practicadas, resulta, según noticias telegráficas recibidas, el suceso bastante misterioso.

Lo que se sabe es lo siguiente:

Dos sujetos se encontraron en una taberna. Uno reclamó al otro una cantidad que le debía. El deudor entregó al acreedor un duro.

Continuaron comiendo. Después salieron juntos, comenzando a correr por las huertas. Uno desapareció.

Algunos obreros que los vieron correr sospecharon que había ocurrido algo grave. Acudieron inmediatamente y vieron que flotaba un cadáver en el río Nervion. Poco después era detenido el presunto criminal, llamado Contería, el cual declaró que el ahogado se llamaba Peldez y que se había caído al agua.

Practicada la autopsia, resultó que el cadáver no presentaba herida alguna.

Contería ha sido detenido, pero el misterio no se ha aclarado.

Extranjero.

China y Japón.

Adelante.

Las tropas japonesas, después de haber ocupado a Lang-Tsu, prosiguen su marcha sobre Moukden, de cuya plaza sólo los separa en la actualidad dos jornadas.

Brasil.

Una colisión.

Ha ocurrido una sangrienta colisión Río Janeiro entre la Guardia Nacional y el cuerpo de policía, resultando un muerto y cinco heridos. Es probable que la Guardia Nacional sea desarmada.

El «Chantage» en Francia.

Cada día aparecen más complicados los asuntos relacionados con el chantage de la prensa, en la capital de la vecina república.

Ayer han sido detenidos, siendo después encarcelados, el Sr. Trocard, antiguo gerente del periódico "La Paix", y el barón de Henfler, acusados de chantage contra la Compañía Trasatlántica.

Perú.

Los insurrectos.

Comunican de Lima que las tropas del gobierno han dado una batalla a los insurrectos en Seminario, batiéndolos por completo.

¿LOCA Ó INHUMANA?

De un sangriento crimen nos da cuenta el telégrafo desde Segovia, cometido por una desnaturalizada madre en el pueblo de Balisa, donde hacía muchos años que no se registraba.

Una mujer llamada Mónica Villaverde, casada, de treinta y siete años, condujo en ausencia de su marido, engañosamente a una habitación interior de la casa a sus dos hijos, Modesto y Félix, de nueve y de seis años respectivamente, y allí les dió varios hachazos con una azuela.

El niño mayor logró huir aunque no sin haber recibido una herida leve en el cuello; pero el menor, Félix, murió a consecuencia de seis tajos que le dió en la cabeza la desnaturalizada madre.

Se cree que la parricida obró bajo la presión de un acceso de locura.

El juzgado de Santa María de Nieva se personó en el lugar del crimen para instruir las oportunas diligencias.

El vecindario de Balisa está consternado.

Noticias

La Junta ejecutiva de los representantes castellanos celebró una larga conferencia con el Sr. Sagasta en el despacho de ministros del Congreso.

Le han expuesto la situación de la agricultura en Castilla y las bases que contiene los remedios.

El Sr. Sagasta ha manifestado que someterá la cuestión al Consejo de ministros, y que el lunes dará contestación definitiva.

Seis muertos

Cerca de Cobas, y a seis millas del Ferrol naufragó ayer una lancha cargada de leña procedente de Cerdeira.

Han perecido seis hombres de la tripulación salvándose un niño de doce años de edad.

A la una y media de ayer tarde hizo explosión la caldera de la fábrica de harinas, propiedad de D. José Sepúlveda, en Herencia (Ciudad Real). De entre los escombros se extrajeron tres cadáveres.

El maquinista se encuentra muy mal herido. Se ignoran las causas de la explosión.

Un atropello.

Ayer fué atropellado por un carro en la calle de Santa Isabel, casi esquina de la de la Magdalena una pobre mujer, anciana y ciega, que resultó con graves lesiones, siendo conducida al Hospital.

El carretero fué detenido.

La comisión de mineros de Cartagena ayer visitó al general Lopez Dominguez para pedirle que apoye sus pretensiones en Consejo de ministros.

Ha salido satisfecha de los propósitos del ministro.

Hoy probablemente se reunirán en el Congreso los diputados por Murcia, Cartagena y Almería, para tratar de redactar una proposición de ley pidiendo la reforma en el impuesto sobre las patentes.

Un periódico de Barcelona da cuenta de una singularidad descubierta por el delegado de Hacienda Sr. Alisal.

Parece—dice—que se trata de la desaparición de un expediente de defraudación industrial instruido contra una importante casa. La defraudación importa aproximadamente cuarenta y cinco mil pesetas.

Confeso.

En la delegación del distrito de la Latina se sentó anoche un joven de veinticuatro años llamado Pablo García Soto (a) el "Bilbaino", zapatero, natural de Bilbao, manifestando el día 7 de Mayo último tuvo en Toledo una conversación con Manuel Fernández Herrero, natural de Madrid, a quien infirió dos heridas de arma blanca en el costado izquierdo, dándose a la a al verle caer al suelo.

Ignora si murió ó no. Pablo García se dirigió a las costas de Andalucía y estuvo en Córdoba, Sevilla y Huelva.

En la estación de Sevilla robó a un viajero la cartera con dos billetes de 50 pesetas. El 15 de Octubre regresó a Madrid, y ayer, pulsado por el recordatorio, decidió presentarse a la justicia, como lo hizo.

Pablo García Soto será puesto a disposición del juzgado de Toledo.

Del ministerio de Hacienda se han firmado las siguientes resoluciones:

Nombrando interventor de Hacienda de Barcoz a D. Francisca Parra y Mediamarca.

Idem oficial tercero de la intervención de Zamauca a D. Mariane Garcia Fanjul.

Idem contador de primera clase del Tribunal de Cuentas del Reino a D. Francisco Galvez González, que lo es de segunda.

Para esta vacante a D. Fernando Suarez Inchausti, que es auxiliar de primera, en comisión.

Para esta plaza a D. José María Yord, que es auxiliar de segunda.

Para esta plaza, en comisión, a D. Ricardo Leizaola, que lo es de tercera.

Para esta vacante a D. Patricio Illana y Gil, que es excedente.

La reina firmó ayer los siguientes decretos del ministerio de Ultramar.

Nombrando consejero de Administración de Filipinas a D. Carlos Peñaranda.

Idem sub intendente de Hacienda de Filipinas a D. Manuel Sastrón.

Idem gobernador de Batangas a D. Antonio Díaz Valdés.

Los telegrafistas han desistido, a ruego del señor Aguilera, de celebrar el banquete con que pensaban obsequiarle.

El Sr. Salmerón ha recibido una carta reite formos que propuso en el decreto que dictó siendo ministro de la Gobernación.

Ultimas notas.

Ayer tarde se constituyó la comisión de presupuestos del Congreso nombrando presidente al Sr. Mellado, vicepresidente al Sr. Urzaiz, secretario al Sr. Garcia Barrado y vicesecretario al Sr. De Federico.

Tambien designó las subcomisiones para los respectivos presupuestos; pero como ha habido algunos ausentes que pudieran renunciar, la lista no es definitiva, por lo cual nola publicamos.

A pesar de las gestiones practicadas, los publicistas monárquicos no desisten de contestar al Sr. Salmerón, por creer que el Sr. Abarzuza, dando a la cuestión un giro personal, los había dejado indefensos.

Republicanos de distintas procedencias, obsequiarán esta noche con una serenata al señor Salmerón en el Circulo del partido: Alcalá, 14. La minoría del Congreso, por iniciativa de los progresistas, hará una gran tirada del discurso del Sr. Salmerón.

El gobernador ha autorizado la manifestación republicana, siempre que no se pronuncien discursos en la calle.

No está aun resuelta la cuestión pendiente entre los Sres. Salmerón y Abarzuza.

Si bien en los principales puntos parece haber conformidad, faltan cuestiones de detalles que quizá obliguen al Presidente del Congreso a recurrir que hoy no se entre en el debate político.

Dice El Tiempo:

En un corrillo formado por diputados de todos los matices, surgió a última hora en el Congreso la idea de presentar una proposición, conbida en estos ó parecidos términos:

«Los diputados que suscriben tienen el honor de proponer al Congreso se sirva declarar que ha oído con profunda pena las manifestaciones hechas por el Sr. Salmerón en su último discurso, y especialmente las en que ha mosado su criterio separatista respecto a las cuestiones coloniales.»

La minoría zorrillista, en una reunión que

celebró ayer esta tarde, se ha ocupado del hecho de haberse concedido la extradición del inglés Willie, que asesinó a un banquero en Barcelona.

Se recordará que mediante dictamen facultativo se le declaró loco. Pues bien el individuo en cuestión está viajando tan cuerdo como cualquiera.

Han acordado explicar una interpelación sobre el asunto.

El Sr. Salvador ha dado comienzo a las conferencias previas con la gente de dinero para tratar sobre la cuestión del empréstito.

El primer conferenciante ha sido el señor Urquijo y despues el Sr. Bañer.

Diversiones.

Esclava.

La sala completamente llena de ese público distinguido que asiste a los estrenos, igual a la Comedia que al teatro Martin.

En la atmósfera olor a éxito; los nombres de Jackson Veyan y Saco de Valle, corriendo de boca en boca.

Y comenzó el estreno de "La Flor del Valle".

El primer número fué aplaudido con entusiasmo, siendo repetido con justicia.

Sigue luego la exposición de la obra: pertenece el libro a ese género que comienza a imponerse, que apartándose de las chavacanerías de costumbre, presenta luchas de afectos, argumento racional y versificación fluida y correcta.

Quizá el paladar de nuestro público no está del todo bien preparado para saborear estos manjares delicados; pero misión del escritor es guiar y educar al auditorio, en vez de dejarse arrastrar por corrientes de mal gusto, al alcance de cualquier Piave.

La música del joven maestro fué aplaudida con entusiasmo, haciéndose repetir entre otros números una romanza de barítono muy linda y muy bien cantada.

La interpretación desigual. La señorita Brípuso sus cinco sentidos al servicio de la obra, Pinedo dijo y cantó muy bien toda su parte, Carrión procuró dar relieve al personaje que representaba, dando a sus ingenuidades toda la naturalidad posible, y pasemos al hueso de la interpretación.

¿Quién ha podido aconsejar a D. Daniel Banquells que abandone el género grande, donde tiene su puesto para dedicarse a una clase de trabajo que no cuadra a su edad, a su figura ni a su costumbre de moverse en escena?

Diferentes noches hemos tenido ocasión de observarle; y como gallina en corral ajeno, adapta una entonación sublime por lo dramática, que no pega ni con cola en el marco del teatro de Esclava, ó desciende a flexibilidades de su temperamento, ni tiene costumbre de practicar.

Y pasemos a la obra. El público saboreó la buena versificación del libro, aplaudió las bellezas de la obra, y al final autores y actores, fueron llamados al palco escénico, donde recibieron los aplausos de la concurrencia.

El Sr. Jackson no se encontraba en el teatro.

Bolsa

FONDOS PÚBLICOS

	29	30
Deuda perpét. al 4 0/0 int.	72.70	72.55
Idem id. pequeños	73.10	72.80
Idem id. fin corriente	72.50	72.60
Idem id. fin próximo	73.00	73.05
Nuevas series G. y H. 50	00.00	00.00
Deuda perpét. al 4 0/0 ext. (1891)	73.15	81.20
Idem id. pequeños (1891)	81.05	81.25
Nuevas series G. y H. (1891)	81.15	80.80
Deuda al 4 por 0/0 amortizable	80.95	80.80
Idem pequeños	00.00	80.85
Billetes de Cuba (1886)	109.80	109.80
Idem 1890, núms. 1 al 405.000	98.70	98.95
Idem del Banco hipotecario	00.00	00.00
Cédulas hipot. al 5 por 0/0	00.00	99.15
Idem al 4 0/0	00.00	00.00
Acciones Banco de España	390.00	390.00
Compañía de Tabacos	175.75	175.75

METALES PRECIOSOS

Centenes antiguos	15.00	14.00
Idem nuevos	11.00	11.00
Oro antiguo	12.00	13.00
Plata	12.00	00.00

	29	30
Londres, a la vista	00.00	28.38
Idem a 8 días vista	00.00	00.00
París, a la vista	00.00	12.85
Idem a 8 días vista	00.00	00.00

Bolsín de anoche

París	72.40
Próximo	73.05
Exterior	81.05
Amortizable	80.85
Banco de España	390.00
Cubas	109.80
Tabacos	175.25
Barcelona	72.70
Exterior	00.00
Interior	00.00

Barcelona

Interior	72.62
Exterior	81.07

CORREO DE MADRID

1.º de Diciembre del 94

Crónica política.

La gente se agolpaba desde primera hora a las puertas del Congreso para lograr un sitio desde donde seguir sin perder detalle el ruidosísimo incidente del día anterior. Pero ¡oh desgracia! La sesión de la Cámara popular no ofreció nada de particular y se invirtió en discutir la proposición del Sr. Lastres reformando el Código de Comercio.

El debate político se ha suspendido hasta el lunes, según parece, pues según hemos oído el señor marqués de la Vega de Armijo considera conveniente un paréntesis de un par de días, lo menos, para que en este tiempo se calmen un tanto los ánimos.

Ni que decir tiene que en el salón de conferencias del Congreso, ni en los demás círculos políticos, se habló ayer de otra cosa que del discurso del Sr. Salmerón, discurso que los republicanos aplauden con entusiasmo y que todos los monárquicos, sin excepción, censuran con energía no escatimando sus cargos al jefe de los republicanos centralistas y protestando de su conducta.

Sea en la sesión de esta tarde, sea en la del lunes próximo el debate político se reanudará y continuará el incidente, pues el Sr. Celleruelo está dispuesto a defenderse con todas sus energías de los ataques del Sr. Salmerón.

Además, dado el resultado que la cuestión personal entre los Sres. Salmerón y Abarzuza ha tenido, es de creer que no deje el ministro de Ultramar las cosas como han quedado, y que por mucho que sea el celo y el tacto de la presidencia la sesión ofrecerá grandes emociones.

Como ya indicamos, la cuestión personal ha quedado terminada.

En la reunión que anteanoche celebraron los representantes del ministro y del Sr. Salmerón, los señores duque de Almodóvar del Río y Albará, después de examinar las cuartillas que contenían todo el incidente, entendieron que había ofensa para su apadrinado y exigieron amplias explicaciones en el Congreso por parte del Sr. Salmerón, ó en caso contrario, reparación por las armas.

Los Sres. Labra y Pedregal manifestaron que su apadrinado entiende que en las palabras en las cuales se podía encontrar la ofensa iban dirigidas a un grupo político y no a la persona del ministro de Ultramar, y que, por consiguiente, no existía agravio de esta naturaleza, que así le había entendido el presidente de la Cámara al dar por terminado el incidente de la sesión parlamentaria si cada vez que un diputado emitiera sus juicios sobre los sucesos políticos tuviera que acudir a un duelo.

Que no daba, por tanto, ningunas explicaciones, porque no habiendo ofensa, no había motivo ni para pedir las ni para darlas, y que se negaba terminantemente a dar reparación por las armas.

En la reunión se convino en dar forma a estas manifestaciones, y los representantes del Sr. Abarzuza dirigieron una carta a sus contrarios exigiendo la explicación ó la reparación por las armas, a la cual contestaron los Sres. Labra y Pedregal consignando lo que dejamos expuesto.

Los señores duque de Almodóvar y Albará dirigieron al Sr. Abarzuza esta mañana otra carta incluyéndole la firmada por los Sres. Labra y Pedregal, y dando por terminada su misión.

Este desenlace ha sido objeto de infinitos comentarios que por ser de índole especial el asunto no hemos de reproducir.

El Gobierno ha querido ganar tiempo suspendiendo el debate.

Al enterarse de esto el Sr. Cánovas manifestó que la suspensión la considera inútil porque, si no hoy mañana, se diría al fin lo que tuviera que decirse.

También decía ayer el Sr. Cánovas que el incidente no habría llegado a los límites que llego, pues él con el mejor deseo envió con dos diputados eclesiásticos al presidente pidiendo que concediera la palabra al Sr. Romero Rábado antes de haber vuelto sobre el incidente provocado por el Sr. Salmerón con sus juicios de los posibilistas, porque éste, al defender el partido de Unión Constitucional de los ataques del Sr. Salmerón, hubiera puesto la cuestión en términos de que fácilmente se hubiera resuelto.

La minoría zorrillista del Congreso ha acordado en la reunión que al efecto celebró ayer, intervenir en el debate político para apoyar el sentido del discurso del Sr. Salmerón, en lo que se refiere a política general, pero sin aceptar las declaraciones que hizo en 1872, sobre política colonial.

FRAY ZEFERINO GONZALEZ

Ayer tarde el doctor Simarro embalsamó el cadáver y enseguida el canónigo Sr. Fraile vistió los ornamentos pontificales, siendo después expuesto en la capilla de la casa por donde han desfilado innumerables personas.

Por la mañana se celebró un funeral. En virtud del acuerdo tomado por el bierno, ayer mañana fué a tributar los honores al cadáver del sabio dominico, compañía de Saboya; pero es tan reducida estancia donde el cadáver se ha hallado ex- to que tuvo que retirarse para evitar que li- pa estuviese en la calle.

Un zaguano de alabarderos dió lagua de honor al cadáver del padre Zeferino.

El ataud que encierra los restos mortales modestísimo y severo, todo negro, sin ados ni ostentaciones.

Las cintas son ocho y las llevarán representantes de la familia, de las órdenes religio- clero, academias y corporaciones.

DUELO NACIONAL

Se ha dirigido una circular a todos los prelados de España, comunicándoles la mte del cardenal y rogándoles que le encomien a Dios en sus oraciones.

La triste noticia, comunicada a provincia y al extranjero, ha motivado justas manifestaciones de dolor, que traducen los innumerables partes que se reciben en el convento de la calle de la Pasión.

EL ENTIERRO

A las once, conducido por religiosos a la orden, fué trasladado a la estación de Mediodía para la conducción a Ocaña, el cadáver del sabio cardenal.

La comitiva fúnebre fué por las calles de la Pasión, Embajadores, San Dámaso, Estudios Toledo a la Catedral, donde se cantó un responso y prosiguió después otra vez por la calle de Felipe III, Mayor, Puerta del Sol, Carrera de San Jerónimo por delante del Congreso, Prado a la estación en donde se velará el cadáver y se le dirán oraciones hasta las cuatro y media, en que partirá el tren.

La tropa cubrió la carrera. Además del personal de la casa y de la Orden, y diferentes comisiones y amigos, van con el cadáver hasta Ocaña; los prelados de Madrid Alcalá, Segovia, Oviedo, Córdoba, Zamora, Badajoz, Palencia, Sion y Salamanca.

EN OCAÑA

Al día siguiente de la llegada del cadáver y en la iglesia del convento de Dominicos, se le dirá misa pontifical, siendo oficiante el señor obispo de Oviedo, y procurador general de los misioneros dominicos de Asia, que ha sido v-

En el citado convento se están haciendo extraordinarios preparativos para recibir dignamente el cadáver del gran filósofo.

La capilla de música será brillantísima. El vecindario de Ocaña y de los pueblos convenidos se dispone a efectuar una manifestación de duelo a la llegada del cadáver del sabio cardenal González.

Los diputados a Cortes D. Alejandro Pidal marqueses de Lema y de Teverga, coide de Revillagigedo, Carvajal y Trelles, Celleruelo y Olavarría presentarán al Congreso una proposición de ley, con objeto de que se erija ma- estatu en Oviedo para perpetuar la memoria del sabio dominico.

CORTES

SENADO

SESIÓN DEL DÍA 30 DE NOVIEMBRE DE 1894

Abierta la sesión, reproduce un proyecto de ley el señor marqués de Villasegura y 4 en- tra, sin más preámbulos, en la

ORDEN DEL DÍA

Se aprueban diferentes dictámenes de arre- teras.

Habla después el señor marqués de Pilo- bre el asunto de la capilla protestante.

El orador recordó los actos realizados por el Sr. Cabrera, presentándole como un sacerdote apóstata.

Habla de un retrato del P. Cabrera a su pareja, a cuyo pie se lea.

Esta me mantiene. (Risas.) y esta me entretiene. (Risas.)

Habla de la supuesta infracción constitu- cional por haberse consentido manifestaciones de un culto contrario al católico, y reproduce an- to sobre el particular expusieron los obisps de Salamanca y Córdoba.

El señor ministro de Gracia y Justicia on- festa al señor marqués de Pidal, y después de rectificar, se da por terminado el debate, lan- tándose la sesión.

CONGRESO

SESIÓN DEL DÍA 30 DE NOVIEMBRE DE 1894

Prévia votación nominal pedida por el Sr. Marengo, se aprueba el acta par 81 votos.

El capítulo referente a ruegos y plegas, estuvo a cargo de los Sres. Lastres, Moreuo- minguez Pascual, Barrio y Mier y Caneja.

En la orden del día, continúa la discusión del dictamen relativo a la proposición de ley ir- mandando el Código de comercio en lo referé a suspensión de pagos y quiebras.

Hablan en contra del dictamen los Sres. to y Liano y en pró el Sr. Lastres.

Sonó la hora reglamentaria y el presidente levanta la sesión.

LA SEGUNDA ENSEÑANZA

El decreto de adaptación.

Hé aquí la parte dispositiva del Real decreto que publica la Gaceta:

Artículo 1.º Los alumnos matriculados ac- tualmente en segunda enseñanza podrán termi- nar sus estudios hasta obtener el título de Ba- chiller con arreglo al siguiente cuadro:

Para los alumnos matriculados en primer curso.—Primer año.—Primer de Latín y Cas- tellano (Lexigrafía y construcción latinas).—Primer de Matemáticas (Ejercicios prácticos de Aritmética y Geometría).—Primer de Geo- grafía (astronómica y física).—Cuadros de His- toriografía de España.

Segundo año.—Segundo de Latín y Castella- no (Gramática comparada hispano latina).—Se- gundo de Matemáticas (Ampliación de Aritmé- tica y elementos de Álgebra).—Segundo de Geo- grafía política descriptiva.—Plan razonado de Historia universal y breve noticia del desarrollo de la cultura.—Primer curso de Francés.

Tercer año.—Tercero de Matemáticas (am- pliación de Geometría y elementos de Trigonome- tría).—Segundo de Francés.—Tercero de Latín (preceptiva literaria y prácticas de composi- ción en prosa castellana).—Psicología elemen- tal.—Elementos de Física.

Cuarto año.—Historia elemental de la litera- tura, y especialmente de la española.—Princi- pios de Lógica y Ética.—Elementos de Química.—Cuadros de Historia Natural.—Teoría é His- toria del Arte.

Quinto año.—Nociones de Organografía y Fi- siología humanas.—Elementos de Agronomía y Nociones generales de las principales indus- trias.—Nociones del derecho usual.—Ampliación de Matemáticas.—Ampliación de los estu- dios elementales y preparación para los superio- res.—Ampliación de Física.

Para los alumnos que han aprobado por el plan antiguo de Latín y Geografía, a quienes co- rresponde estudiar el segundo año.—Segundo año.—Segundo de Latín y Castellano.—Segundo de matemáticas.—Cuadros de Historia gráfica de España.—Plan razonado de Historia Univer- sal.—Primer de Francés.

Tercer año.—Tercero de Matemáticas.—Se- gundo de Francés.—Tercero de Latín con Pre- ceptiva literaria.—Psicología elemental.—Ele- mentos de Física.

Cuarto año.—Historia de las Literaturas y es- pecialmente de la Española.—Principios de Ló- gica y Ética.—Elementos de Química.—Cuadros de Historia Natural.—Teoría é Historia del Arte.

Quinto año.—Organografía y Fisiología hu- manas.—Agronomía é Industrias.—Nociones de Derecho usual.—Ampliación de Matemáticas —Ampliación de Física.

Para los alumnos que han aprobado por el plan antiguo dos cursos de Latín, Geografía é Historia de España, ó sea los matriculados en tercer año.—Tercer año.—Segundo de Matemá- ticas; primero de Francés (con los de segundo año) tercer de Latín, con Preceptiva literaria; Psi- cología elemental.—Elementos de Física.

—Cuadros de Historia Natural.—Plan razonado de Historia Universal.

Quinto año.—Organografía y Fisiología hu- manas.—Elementos de Química.—Ampliación de Física.—Historia de las Literaturas, y espe- cialmente de la Española.—Agronomía é indus- trias.

Para los alumnos que han aprobado por el plan antiguo dos cursos de Latín, Geografía, Historia de España y Universal, Retórica, se- gundo de Francés y primero de Matemáticas, a quienes corresponde estudiar el cuarto año.—Cuarto año.—Tercero de Matemáticas (con los de tercer año).—Psicología elemental.—Elementos de Física.—Cuadros de Historia Natural.—No- ciones de Derecho usual.

Quinto año.—Principios de Lógica y Ética —Elementos de Química.—Organografía y Fisi- ología humanas.—Ampliación de Física.—Ago- nomía é industrias.

Para los alumnos que han aprobado por el plan antiguo dos cursos de Latín, Geografía, Historia de España y Universal, Retórica, se- gundo año de Francés, segundo de Matemáticas y Psicología, Lógica y Ética, a los que solo res- ta el quinto año.—Quinto año.—Elementos de Fi- sica.—Elementos de Química.—Cuadros de His- toria Natural.—Agronomía é industrias.—Or- ganografía y Fisiología humanas.

Todas las asignaturas anteriores son de lec- ción alterna. Las clases de Caligrafía y Dibujo, que por Real decreto de 16 de Septiembre no es- tán sujetas a prueba de curso, serán voluntarias. La de Gimnástica se regirá por las disposicio- nes vigentes; bimensual y sin examen.

Art. 2.º Las matrículas hechas hasta el pre- sente servirán sin alteraciones de pago, hacién- dose en ellas las modificaciones exigidas en la inscripción de asignaturas, para su adaptación al cuadro del art. 1.º

Art. 4.º El ministro de Fomento dictará las disposiciones necesarias para la ejecución del presente Real decreto, y las aclaratorias que sean precisas.

Dado en Palacio a 30 de Noviembre de 1894.—*Maria Cristina*.—El ministro de Fomento, *Joaquín López Puigecerver*.

MERCADOS

ZAMORA

Los precios de los cereales se mantienen con marcada tendencia a la baja; con cuo motivo los agricultores de esta provincia procuran, por todos los medios posibles, mantenerse en actitud expectante, lo cual es causa de que el mercado se encuentre muy desanimado y que sean escasas las transacciones.

En cuanto a los vinos, las grandes existen- cias almacenadas, procedentes del año anterior, paralizan las operaciones no obstante que la cosecha de este año sólo puede considerarse como regular. Los caldos prometen ser ex- celen- tes y de superior riqueza alcohólica.

Los precios a que actualmente se cotiza, son los siguientes:

Trigo, hectolitro, de 18 a 19 pesetas.
Cebada, id., de 15 a 16 id.
Centeno, id., de 16 a 17 id.
Judías, id., de 30 a 50 id.
Garbanzos, id., de 50 a 80 id.
Vino, id., de 16 a 18 id.
Aguardiente, id., de 90 a 120 id.

SORIA

Los campos y sembrados presentan un esta- do muy satisfactorio, al cual ayuda en gran ma- nera la temperatura propia de la presente esta- ción.

Los mercados bastante animados, hacién- dose en ellos buenas operaciones. Sin embargo de esto, los precios de algunos productos, lejos de mejorar, siguen bajando, cual sucede con el centeno y demás cereales, excepto el trigo, que ha tenido una ligerísima alza.

Las muchas existencias de leguminosas hace que los precios de las judías, los garbanzos y el arroz sigan cotizándose en baja, a pesar de ser bastante importante la demanda.

Los precios actuales son:
Capitales. Trigo, a 18 pesetas los 100 kilogra- mos.—Cebada y centeno, a 16.—Avena, a 15.— Judías, de 50 a 55.—Garbanzos, a 95.—Arroz a 56 ídem.

Almazán.—Trigo, de 18 a 19.—Cebada, de 12 a 13.—Centeno, de 13 a 14.—Avena, de 8 a 10 — Judías, de 35 a 40.—Garbanzos, de 70 a 75 — Arroz, de 40 a 50.—Patatas, de 6 a 8.

Burgo de Osma.—Trigo de 18 a 21.—Cebada y centeno, de 15 a 16.—Avena, de 13 a 14.—Ju- días, de 33 a 35.—Garbanzos, de 85 a 96.—Arroz de 45 a 50.—Patatas, de 10 a 12.—Vinos hectoli- tro, de 18 a 22.—Aguardientes, de 75 a 95.—Acei- te, de 121 a 161.—Quesos, kilogramo, de 1,40 a 1,50.—Mantecas, de 1,45 a 1,75.

Marruecos.

La situación del imperio empeora. Los re- belde; continúan en la misma actitud de re- beldía.

El camino de Fez se halla interceptado. Ha causado penosa impresión entre los mi- nistros extranjeros residentes en Tánger la cir- cular de Mohamed Torres pidiendo que retiren sus bienes los súbditos de otras naciones allí residentes.

Algunos de esos ministros han negado su asentimiento por estimar irritantes las exigen- cias del Gobierno marroquí, que no puede ga- rantir ni el orden ni la seguridad personal.

Si el sultán se empeña en sostener dicha pretensión, podrá dar origen esto a un grave conflicto de carácter internacional.

LOS PADRES DE FAMILIA

Los padres de los alumnos de la segunda enseñanza, ha acordado en su última reunión: **Primero.** Activar la celebración de *meetings* en las reuniones del Sr. Croizard en Val- ncia, Bilbao y Salamanca.

Segundo. Promover una gran manifestación de padres y de alumnos contra las citadas re- formas.

Y tercero. Procurarse las listas de los pa- dres de los alumnos, tanto de los colegios como de los institutos de Madrid, para citarles a una reunión preparatoria de la manifestación indi- cada.

Otros acuerdos tomaron en vista de las no- ticias que han llegado a esa comisión ejecutiva acerca del anunciado decreto de adaptación del Sr. López Puigecerver.

Una comisión de los citados padres visitó a los Sres. Montero Ríos y Gamazo, como autores de los decretos de reforma, en la segunda ense- ñanza de facultad en 1883 y 86, y al Sr. Sanro- má, para darles las gracias por haberse adheri- do al voto particular del Sr. Calleja.

PENDENCIA SOBRE VINO

En el paseo del Pacífico riñeron anoche cuatro borrachos, siendo separados por un soldado que pasaba en aquel momento.

Dos de los borrachos se fueron por un lado y los otros dos por otro y los de uno de estos gru- pos volvieron a reunirse, resultando herido uno de los contrincantes llamado Mariano Sánchez Soto, mayor de veintisiete años de edad, de ofi- cio albañil, que fué curado en la Casa de Soco- rro de una herida incisa, al parecer penetrante.

El agresor, que se dió la fuga, no ha podido ser preso, porque el herido no le conoce.

LAS VERDURAS

Con motivo de la escasez de verduras a que hemos hecho referencia en números anteriores, surgió ayer un alboroto en la plaza de la Ceba- da al llegar un carro cargado de apio y cardo, porque se oponían a que se descargara, temien- do que se apoderaran de la carga los revende- dores de la plaza del Carmen.

Hubo los gritos de rúbrida y tal cual patata disparada a manera de proyectil.

El delegado especial del gobernador, señor Beltrán de Lis, un capitán de seguridad y fuer- za a sus órdenes acudieron para dominar el con- flicto.

Las verduras fueron distribuidas allí entre los vendedores al por menor.

Y la calma no tardó en restablecerse.

UN SACERDOTE HEROICO

Con fecha de ayer dicen a *El Liberal*, desde Huelva:

«Anoche fué asaltada casa la del presbítero

EL AGUA DE AZAHAR Compuesta que elabora don Andrés Famadas de esta ciudad, es sin disputa alguna la mejor en su clase. Para los pedidos dirigirse a la Carretera de Santa Eugenia, número 24.—Gerona.

SE VENDE UNA bota para vino, de capacidad 250 litros. En esta Imprenta, calle de Albareda, 13, darán razón.

BASCULA en buen estado, se vende. Para informes dirigirse a la Administración de este Diario.—Albareda, 13, 2.º

BANCO HISPANO COLONIAL

BILLETES HIPOTECARIOS DE LA ISLA DE CUBA EMISIÓN DE 1886

ANUNCIO

Venciendo en 1.º de enero próximo el cupon número 34 de los Billetes Hipotecarios de la Isla de Cuba, emisión de 1886, se procederá a su pago desde el expresado día, de nueve a once y media de la mañana.

El pago se efectuará presentando los interesados los cupones, acompañados de doble factura talonaria, que se facilitará gratis en las oficinas de esta Sociedad. Rambla de Estudios número 1, Barcelona; en el Banco Hipotecario de España, en Madrid en casa de los corresponsales designados ya, en Provincias; en París, en el Banco de París y de los Países Bajos y en Londres, en casa de los señores Baring Brothers y C.º Limited.

Los Billetes que han resultado amortizados en el sorteo de este día podrán presentarse, asimismo, al cobro de las 500 pesetas, que cada uno de ellos representa, por medio de doble actura que se facilitará en los puntos designados.

Los tenedores de los cupones de los Billetes amortizados que deseen cobrarlos en Provincias donde haya designada representación de esta Sociedad, deberán presentarlos a los comisionados de la misma desde el 10 al 20 de este mes.

En Madrid, Barcelona, París y Londres, en que existen los talonarios de comprobación, se efectuará el pago siempre, sin necesidad de la anticipada presentación que se requiere para Provincias.

Se señalan para el pago en Barcelona los días desde el 2 al 19 de enero, y trascurrido este plazo, se admitirán los cupones y Billetes amortizados los lunes y martes de cada semana a las horas expresadas.

Barcelona 1.º de diciembre de 1894.—El Secretario general, «Aristides de Artífano», Representantes en Gerona.—Ordeig é hijos y Compañía.—Banqueros.

BANCO HISPANO COLONIAL

ANUNCIO

BILLETES HIPOTECARIOS DE LA ISLA DE CUBA

EMISIÓN DE 1886

34.º SORTEO

Celebrado en este día, con asistencia del Notario don Manuel de Larrate, actuando en el protocolo de don Luis G. Soler y Plá el 34.º sorteo de amortización de los Billetes Hipotecarios de la Isla de Cuba emisión de 1886 según lo dispuesto en el art. 1.º del Real decreto de 10 de Mayo de 1886 y R. O. de 10 de Noviembre de este año, han resultado favorecidas las quince bolas.

Numeros 231-1.477-2.773-3.386-3.655-3.763-4.931-5.278-6.659-8.539-9.026-9.337-9.688-10.135 y 11.755.

En su consecuencia, quedan amortizados los mil quinientos Billetes.

Num. 23.001 al 23.100 - 147.601 al 147.700 - 277.201 al 277.300 - 338.501 al 338.600 - 365.401 al 365.500 - 376.201 al 376.300 - 493.001 al 493.100 - 527.701 al 527.800 - 665.801 al 665.900 - 853.801 al 853.900 - 902.501 al 902.600 - 933.601 al 933.700 - 968.701 al 968.800 - 1.013.401 al 1.013.500 - y 1.175.401 a 1.175.500.

Lo que, en cumplimiento de lo dispuesto en el referido Real decreto se hace público para conocimiento de los interesados, que podrán presentarse desde el día 1.º de Enero próximo a percibir las 500 Pesetas importe del valor nominal de cada uno de los Billetes amortizados más el cupón que vence en dicho día presentando los valores y suscribiendo las acturas en la forma de costumbre y en los puntos designados en el anuncio relativo al pago de los expresados cupones.—Barcelona 1.º de Diciembre de 1894.—El Secretario General.—«Aristides de Artífano».

Representantes en Gerona.—Ordeig é hijos y Compañía.—Banqueros.

QUINTOS

NADA DE SUBSTITUCIÓN La Sociedad Mompó Hermanos y Compañía, de Valencia, cumple sus compromisos con el, efectuando la recepción a metálico, o pagando su importe de mil quinientas pesetas por setecientas pesetas licencia de amortización del servicio de la Península y Ultramar, ó «mil quinientas pesetas».

Por ciento veinticinco pesetas, licencia de amortización, sólo de Ultramar, ó «mil quinientas pesetas».

Haciendo el depósito antes del sorteo en todo cualquiera de sus representantes, y sin desembolsos posteriores, quedan libres del servicio activo.

Representantes: En Gerona: señores Ordeig é hijos y Compañía. Banqueros: en Puigcerdá señores Vda é hijos de Borrell y Turiera de Cercio; en La Bisbal, D. Antonio Feliu Meusel Comercio; en Sta Coloma de Farnés Dalmacio Sureda del Comercio; en Figueras D. Rafael Jordá del Comercio; en Olot, señores Bions y Compañía del Comercio; en Lérida, D. José Sanchez de Castilla del Comercio; en Biguer, D. Elias Elies y Miguel del Comercio; enervera, D. Salvador Fabregat del Comercio; en Seo de Urgel, don Francisco Travé, del Comercio; en San Salvador de Toló, D. Ramón Cal del Comercio; en Viella, D. Francisco Barredors, del Comercio.

COGNAC FINE CHAMPAGNE H. DE FORGE

Sociedad en Comandita DESTILERIA Y ALMACENES EN FADALONA Calle de la Caridad, números, 6, 8, 10, 12 y 14 Despacho en Barcelona: Plaza de la Merced 2, entresuelo

TEATRO PRINCIPAL Función para mañana martes 3.ª de abono. «Los Puritanos». — «Caramelo». — «Los Africanistas.» Precios de costumbre. a las 8 y media Mañana miércoles estreno de la famosa zarzuela, «La verbena de la Paloma.»

NOTICIAS TELEGRÁFICAS

Madrid 3

Los diputados y senadores que se interesan para que el Gobierno conceda a la agricultura peninsular el libre cultivo del tabaco, se han reunido y han acordado celebrar próximamente un «meeting» en Malaga ó Sevilla y un Congreso nacional en Madrid, a fin de que discuta ampliamente la cuestión y sea posible conocer todas las opiniones sobre tan importante asunto.

Se nombrarán comisiones en todas las provincias, a fin de emprender una activísima campaña de propaganda en favor del libre cultivo del tabaco en la península.

—El Gobierno japonés exige del Imperio chino que demuestre que puede cumplir las condiciones de paz a las que se comprometa, y solamente entonces dará por terminada la guerra.

—«El Correo» dice que es inexplicable la oposición de los conservadores y escrupulosos que muestran algunos elementos de la mayoría en el asunto de la reforma arancelaria.

—Se ha decidido que el debate político termine pronto.

—Consta ser inexacto que el señor Castelar haya pedido a los amigos monárquicos, no susciten la cuestión de Salmerón.

—Circulan con insistencia rumores de una próxima y completa inteligencia entre silvelistas y conservadores, para estar dispuestos a las contingencias políticas que puedan sobrevenir y que para muchos no están muy lejanas.

SECCIÓN DE ANUNCIOS

QUINTAS.

REDEDICION

A metálico Representante en Gerona, Juan Barco.— PROGRESO 27 primero Seguros antes del sorteo.—Garantías y satisfacción de los asegurados.

PENÍNSULA Y ULTRAMAR. { 800 pesetas á prima fija.

ULTRAMAR SOLAMENTE. { 150 pesetas á prima fija.

Depositarlo en Gerona.— J. LLINAS Y COMPAÑIA.—Banqueros. Los fondos permanecen en poder de los depositarios mientras los mozos inscritos no estén completamente libres del servicio militar contratado, sea por su número en el sorteo, ó por redención hecha por la Empresa en el plazo legal.

LA UNION ESPAÑOLA.—OFICINAS CALLE SAN PABLO 6, 2.º Barcelona.

MEDICAMENTOS ACREDITADOS recomendados por ciencia médica

JARABE DE HIPOFÓSFITO «GIMBRNAT»

al mejor de los tónicos reconstituyentes conocidos, abre el apetito, cura la anemia, clorosis (dolores palúdicos), enfermedades medulares, histerismo, insomnio, de efectos sorprendentes en las convalecencias, franco 40 reales.

VINO RESTAURADOR «GIMBERNAT»

Repetidos ensayos hechos por distinguidos facultativos han demostrado que es el Restaurador por excelencia para combatir el escrofulismo, «tumores fríos», raquitismo caries de los huesos, linfatismo, tisis, debilidades nativas o adquiridas, vejez prematura y todas las enfermedades cuyo origen sea debilidad ó falta de nutrición. Es de gusto agradable, de modo que en vez de repugnar al enfermo, lo toma con placer, franco 42 reales.

VINO DE NUEZ DE «KLA «GIMBERNAT»

Considerado como poderoso alimento de aborro, regulador del corazón, estimulante de las funciones digestivas y depurador de todo organismo empobrecido, franco 40 reales.

VENTA AL POR MAYOR FARMACIA DEL AUTOR

Conde del Asalto 14.—Barcelona

Dutall en todas las Farmacias.

LA SIN RIVAL

Gran Emp. de redenciones y sustituciones del servicio militar CAPITAL SOCIAL, 100.000 PESETAS

Domicilio social: BARRIONUEVO 13, ENTRESUELO.—MADRID.

Director propietario: D. Angel Laguna Aldecoa.

Esta Empresa, que en el tiempo que de existencia cuenta, no ha dejado sin cumplir ni uno solo de sus compromisos y que por causa es la que más contratos verifica en España, a continuación inserta las condiciones y precios en que efectúa las mismas.

Por 800 pesetas, depositadas antes del sorteo y a nombre de los interesados y en casa de reconocido crédito, redime a metálico suerte del servicio militar, tanto de la Península como de Ultramar.

Por 175 pesetas, igualmente depositadas en la anterior operación, redime a metálico solamente la suerte de Ultramar, y

Por 125 pesetas, se sustituye del servicio de Ultramar, poniendo tantos cuantos años fijos fueran necesarios, hasta dejar al asrado completamente libre.

Además efectúa operaciones para el mismo servicio de Ultramar después de verificado el sorteo a precios convencionales. E más detalles, dirigirse al Director de la Empresa, D. Angel Laguna, que vive en calle Barrionuevo, 13 entresuelo. Madrid

Representante en esta plaza, José Torres. Plaza Constitución 11, 3.º

BARCELONA Cómica

Es el periódico ilustrado semanal mejor y más barato de España.

COMPRESA. VEASE. LEASE. 15CTS.

DR. KLEIN
AUTOR DE LAS PASTILLAS NIELK
DEBILIDAD, CONSUMION, RAQUITISMO, ESCROFULA, CONVALESCENCIA, EMBARAZO, PARTO, TISIS, ASMA, GOTAS CALIENTES DEL DR. KLEIN
PASTILLAS FOSFATADAS DE KLEIN
En las pastillas NIELK se combinan los principios activos de la leche, el azúcar, el glicérol y el agua, formando una sustancia nutritiva y agradable al paladar. Estas pastillas son especialmente indicadas para los niños, los débiles, los consumidos, los raquíticos, los escrofulosos, los embarazadas, los enfermos de tisis, los que sufren de parto difícil, los que padecen de asma, de gotas calientes, de reumatismo, de migrañas, de insomnio, de nerviosismo, de debilidad, de anemia, de clorosis, de paludismo, de enfermedades medulares, de histerismo, de insomnio, de efectos sorprendentes en las convalecencias, franco 40 reales.

ASMA
Causa el asma el ataque de asma, por lo tanto, que sea el LICOR ANTASMATICO DEL DR. KLEIN, que es el único que cura el asma, franco 40 reales.

TOS
PASTILLAS PECTORALES DEL DR. KLEIN
Efecto inmediato para combatir toda clase de tos, por rebelde y crónica que sea. No contiene opio ni morfina.
VENTA.—Dr. Pérez Xifra, Abcarradores 2.—Don Joaquín Amat, Cort Real.—Don Agustín Garriga, Platería 29.—Autor Dr. Klein, Esquillets 82, b.º de Barcelona

A LOS VINICULTORES

ENOSOTERO
para conservar y mejorar los vinos sin emplear alcohol y eso ni otras drogas
EL VINO con ENOSOTERO jamás se vuelve agrio y siempre mejora
EL ENOSOTERO es el único que merece el nombre de CONSERVADOR de los VINOS. Obra en pequeña cantidad, es de fácil empleo, mejora toda clase de vinos, es económico, inofensivo, y puede emplearse en todo tiempo.
Unicos representantes en España: J. URIACLI y Compañía.—Moncada núm. 20.—Barcelona
—Pedi lo en las principales Droguerías y Ultramarinos.—En Gerona: Dolores Comas.
—Se remite a todas partes.—Pedir prospectos—

MONTEPIO NACIONAL QUINTAS

AUTORIZADO POR REAL ORDEN DE 30 JUNIO DE 1889
Este MontePIO, establecido en toda España, viene rindiendo desde su fundación frutos y utilidades ventajosas a sus asociados; quienes, aparte de la mayor parte de los gastos de sus redenciones, vienen en caso necesario amparados y auxiliados gratuitamente y garantidamente por el MontePIO. Esta benéfica institución legal, sin perjuicio de todos sus socios soldados sea para Ultramar ó la Península la suerte que obtuvieren al momento de la redención, se abre la lista el día 8 de diciembre, víspera del señalado para el sorteo.
Gerencia: San Honorato, 1.º y 2.º (ésquina a la plaza de San Jaime) Barcelona.
Delegación de la Provincia: Progreso 2, 3.º, Agente don Altamiranda, Pons plaza Independencia, don Francisco Matos, Cort Real.